

# Trabajo Infantil: Una Deuda Histórica

por Diego Ezequiel del Hoyo - domingo, mayo 10, 2020

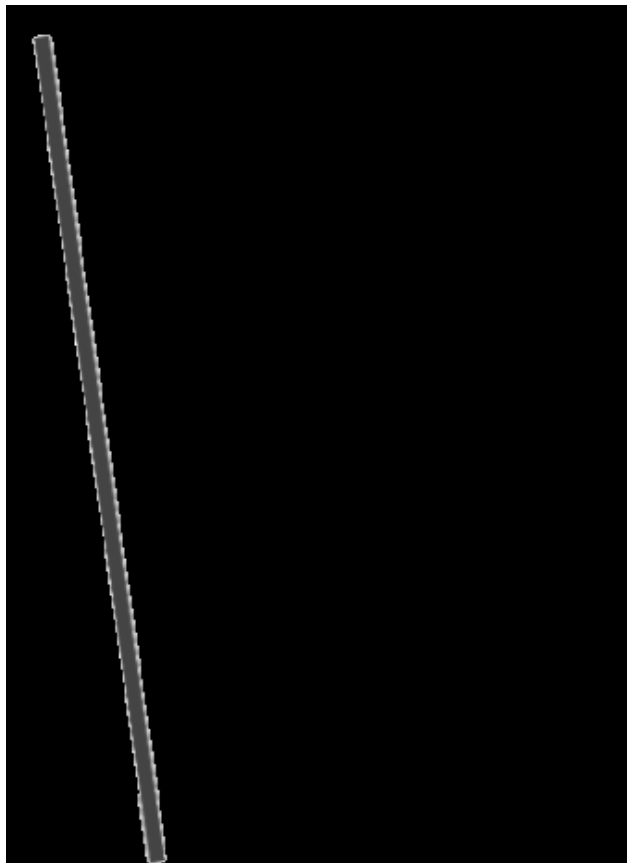
<http://andendigital.com.ar/2020/05/trabajo-infantil-una-deuda-historica/>

A pesar de que en nuestro país se prohíbe el trabajo infantil<sup>1</sup>, la última encuesta realizada por el INDEC<sup>2</sup> en el 2017, informó que casi un millón doscientos mil niños, niñas y adolescentes se encuentran realizando actividades económicas dirigidas al mercado, al sustento propio y familiar y a trabajos intensivos hogareños. Esta deuda histórica debe permitirnos rescatar y revalorizar aquellas conquistas sociales, emprendidas por el movimiento obrero argentino a principios del siglo XX, que buscaban separar el mundo laboral del mundo de la niñez. Pero, sobre todo, que buscaban visibilizar y recuperar las voces y el papel desempeñado por los niños como sujetos activos y autónomos dentro de la actividad proselitista y huelguística.

## Los niños y el mundo laboral

En el último cuarto de siglo, la cuestión social en Argentina aparece como una de las manifestaciones del proceso modernizador en relación con el urbanismo y la inmigración. La preocupación de los higienistas estaba dirigida al problema del hacinamiento, la salubridad y la criminalidad de la ciudad de Buenos Aires. Por ello, para la clase dominante, la gran cantidad de niños en las calles será vista como una situación propagadora de vagancia y delincuencia infantil, aceptando como solución la inserción del trabajo de los niños en fábricas y talleres, los cuales cumplirían una función disciplinante de los cuerpos infantiles<sup>3</sup>. El encierro en instituciones de beneficencia –que en muchos casos funcionaban en realidad como talleres– y la educación obligatoria fueron otras dos formas de docilitar y disciplinar los cuerpos infantiles, en combinación con las organizaciones filantrópicas burguesas.

Sin embargo, la inserción de los niños al trabajo infantil estaba vinculada a determinados factores tales como: las condiciones económicas familiares producto de salarios bajos o inestabilidad laboral, la situación de calle de niños huérfanos o abandonados y la aceptación de los empresarios de incorporar el trabajo de niños en las fábricas, talleres y comercios. Pero, si bien tanto la escuela como la fábrica permitían disciplinar los cuerpos infantiles, las condiciones de trabajo a las que eran sometidos (jornadas laborales de diez horas, malos tratos, salarios miserables, mala alimentación, hacinamiento, ruido, falta de higiene, de luz o de ventilación) replanteaba la cuestión de la reproducción de la fuerza de trabajo. El agotamiento, las lesiones, los trastornos físicos y las enfermedades llevaron a considerar la elaboración de normas legales protectoras, de educación y de cuidado de la salud de los niños con el fin de mejorar la reposición del trabajador.



### **El movimiento obrero y el trabajo infantil**

Lejos de tratarse de transformaciones propias de un reformismo liberal, las conquistas de los derechos de los niños, con el objetivo de alejarlos del mundo laboral, surgieron desde abajo y fueron protagonizadas por las izquierdas del movimiento obrero. Estas vanguardias, llevaron adelante una moralización del carácter infantil al valorizar al niño y reivindicar su estatuto diferenciado del resto de la sociedad. Partiendo de las ideas del iluminismo y del positivismo evolucionista, sintetizaron el concepto de infancia al considerarla como una naturaleza inmaculada que la sociedad degenera y al sostener la idea de racionalización del proceso educativo como formador de individuos y ciudadanos responsables.

El primer paso hacia el objetivo de alejar al niño del trabajo infantil se originó en 1901, con un texto de la activista socialista y feminista Gabriela Laperrière de Coni, que promovía un proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. Sin embargo, no tuvo lugar hasta 1907 con la aprobación de la ley 5291, basada en un proyecto de ley de Alfredo Palacios –inspirada en el texto de Coni– y modificada en algunos puntos por presiones de la Unión Industrial Argentina. La ley establecía para la contratación de empleo de menores la edad mínima de 12 años, una jornada laboral máxima de 8 horas diarias y prohibía el empleo de menores de 16 años en industrias peligrosas y trabajos nocturnos. Además, creaba el Departamento Nacional del Trabajo que se encargaría de reunir estadísticas, controlar y aplicar la ley. Lamentablemente la falta de inspectores hizo imposible los controles y multas, y hubo que esperar a que sean aplicados, aunque de manera muy limitada, en la segunda década del siglo XX.

Si desde el espectro socialista se buscaba reglamentar el trabajo infantil en concordancia con el Estado a través del trabajo parlamentario; desde el anarquismo, y con una perspectiva que

tenía en cuenta al niño como tal y no como futuro adulto, se luchaba por la prohibición del trabajo para aquellos menores de 15 años, sin hacer partícipe al Estado. Este último debía ser sustituido por la lucha de los mismos trabajadores y la concientización de los padres para la erradicación del trabajo infantil. Sin embargo, hacia la segunda década del siglo XX, la ampliación de la base electoral, como parte de un proceso de democratización de las clases populares, y el arbitraje del Estado en las relaciones obrero-patronales debilitaron al anarquismo que mantuvo su actitud antiestatista y antipoliticista. A pesar de ello, el papel del anarquismo es esencial para entender cómo las conquistas sociales fueron alcanzadas producto de la presión social desde abajo y por canales no institucionales. Estos mecanismos llevaron a que, en última instancia, sectores moderados del liberalismo aceptaran ampliar la participación partidaria, lo que facilitó la entrada del Partido Socialista en el juego electoral, y permitió la aprobación de normativas que respondían a reivindicaciones históricas de los derechos de los trabajadores, impulsadas desde siempre por las corrientes de izquierda.

### **La acción política de los niños**

El papel del niño como sujeto activo en los conflictos laborales ha sido invisibilizado en gran parte de la historiografía dedicada al movimiento obrero. En los últimos años, diversos trabajos historiográficos han rescatado la acción política de los niños desempeñada de manera autónoma respecto de las organizaciones adultas. Estos nuevos acercamientos tratan de mostrar distintas formas particulares de intervención de los niños huelguistas y proselitistas.

La cuestión proselitista de los niños ha sido abordada por Dora Barrancos<sup>4</sup>, quien plantea la contradicción entre el carácter de indefensión y minusvalía de los niños y la exigencia que se les dictaba a estos a realizar actividades proselitistas doctrinarias organizadas por sus propios padres dentro del mundo de las vanguardias. A diferencia de los socialistas, los anarquistas y sus instituciones educacionales permitieron que los niños realizaran acciones defendiendo sus propios propósitos, además de los de los adultos. Sin embargo, a pesar del tutelaje sobre las actividades proselitistas de los niños que señala Dora Barrancos, también es observable la creación de agrupaciones autónomas al mundo adulto. Tal es el caso de la Agrupación Infantil Anarquista en 1915, la cual es celebrada por sus compañeros adultos en el diario *La Protesta* en el que se informa: “ha quedado constituida definitivamente esta agrupación por varios compañeritos, que ya sienten aletear en sus juveniles cerebros el ideal anarquista, en toda su fecunda pureza”.<sup>5</sup> El carácter inmaculado de la infancia, la formación educacional racionalista y el papel doctrinario que se imprime sobre los niños en estas líneas está claramente ligado a las concepciones iluministas y positivo-evolucionistas a las que hacíamos referencia anteriormente.

Pero hay que destacar el carácter autónomo de estos niños en el aspecto organizativo y que es posible examinar tanto en la entrega de pliegos de condiciones propias en situaciones de huelga o en la creación de un manifiesto. En su *Primer manifiesto al pueblo*, la Agrupación Infantil Anarquista señalaba la postura que debían tomar los niños dentro del marco doctrinal anarquista, es decir, antiestatista, antipoliticista y antireligioso:

Nosotros los muchachos hemos estado sin preocuparnos de razonar como vivimos y como nos educan en las escuelas del Estado. La infancia es igualmente explotada que los trabajadores y, por lo tanto, debemos unirnos para echar por tierra los males que nos da esta vida de perros (...) Los anarquistas no damos paz,

vamos hacia una sociedad en la que todos produzcamos y consumamos; libres de gobiernos y religiones (...) Todos los niños deben meditar sobre esto, sobre lo que dicen los curas y sobre lo que dicen los políticos, y luego tomar rumbo.<sup>6</sup>

El manifiesto hace un llamamiento, desde la voz de los niños, a permitirse el razonamiento de la forma de vida, educación y explotación laboral a la que son sometidos y a continuar el objetivo de una sociedad anarquista por encima todo Estado, gobierno, partido y religión, que someten a la sociedad para el beneficio del burgués capitalista.



El papel activo de los niños huelguistas es trabajado por Ludmila Scheinkman<sup>7</sup>, quien presenta las diferencias que se producían con el movimiento obrero adulto en cuanto a sus demandas y formas de participación. Si bien los pliegos de condiciones podían tener coincidencias con el de los adultos, los niños exponían en ellos reivindicaciones propias como el cese de malos tratos y castigos corporales o pecuniarios. Las modalidades de lucha presentaban una radicalización particular que iba desde el enfrentamiento violento con la policía hasta el amplio margen de acción que, gracias a la singularidad del mercado laboral de menores, permitía a estos renunciar en cualquier momento y cambiar de empleo fácilmente. Si bien, esta condición particular tenía como contrapartida la imposibilidad de armar organizaciones gremiales de manera estable, se diferenciaba con las presiones que podían ejercer los adultos, más limitados en este aspecto debido a su condición de sostén de familia.

## **Algunas palabras finales**

Esta recuperación de las voces de niños, que se levantaban frente a las injusticias de instituciones que buscaban docilitar, disciplinar y explotar sus cuerpos en beneficio de los intereses de la burguesía capitalista, nos permite interpelar nuestro presente. Así es que, si bien hoy vemos niños levantando banderas de causas nobles –ecologismo, feminismo– que son aplaudidos por organismos internacionales y medios hegemónicos, estos cobran importancia mediática debido a que forman parte de un entramado que oculta la atomización de los discursos identitarios dentro de la lógica propia del posmodernismo y, por lo tanto, más débiles para realizar un cambio radical de toda la estructura social, política y económica. Cuando estos discursos muestran su identidad histórica, de clase y afiliación “orgánica” y entran en pugna con la hegemonía capitalista, se abre un escenario donde se activan automáticamente los mecanismos de la superestructura capitalista preparada para deslegitimar y reprimir cualquier transformación extrema. Visibilizar y eliminar el trabajo infantil es una tarea que no solo debe tener en cuenta las condiciones estructurales de un modo de producción capitalista que permite y se beneficia de este tipo de situaciones laborales; sino que, además, debe dar lugar a los niños a presentar sus propias ideas sobre la forma de vida, educación, y el lugar que desean ocupar en la sociedad actual y futura, como adultos.

---

### **Notas:**

1. La ley 26.390 establece la prohibición del trabajo infantil para aquellos menores de 16 años, exceptuando a aquellos contratados por sus padres dentro de la franja etaria de 14 a 16 años, los cuales solo pueden ser empleados por hasta tres horas diarias y quince semanales. Por otro lado, establece la protección del trabajo adolescente para aquellos que se encuentren entre los 16 y 18 años de edad.
2. La Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes –EANNA 2016-2017– brinda información sobre la magnitud y las principales características que adquiere el trabajo infantil en el total del país para las áreas urbanas y rurales, con resultados que muestran un 10% de niños y niñas de entre 5 y 14 años que trabajan mientras en actividades económicas y no económicas, mientras que para el rango de 14 a 17 años el mismo alcanza un 31,9%.
3. Este concepto refiere el control del cuerpo de menores a través de situaciones en instituciones de encierro permite la formación de sujetos dóciles que en un futuro sirvan a los intereses de un mundo laboral basado en una división del trabajo clasista.
4. Barrancos, D. *Los niños proselitistas de las vanguardias obreras*, 1987.
5. Diario *La Protesta*, 3 de junio 1915
6. Diario *La Protesta*, 18 de julio 1915
7. Scheinkman, L. “Pequeños huelguistas: participación de menores en los conflictos en la industria del dulce en Buenos Aires en la primera década del siglo XX” , 2016.

---

### **Bibliografía**

1. Barrancos, D. (1987). *Los niños proselitistas de las vanguardias obreras*, Serie Documentos de Trabajo núm. 24, Buenos Aires, CEIL
2. Sheinkman, L. (2016) “Pequeños huelguistas: participación de menores en los conflictos en la industria del dulce en Buenos Aires en la primera década del siglo XX”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* vol. 8, México D.F.-Medellín, pp. 108-130.
3. Suriano, J. (1990) “Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos del siglo”, *Mundo urbano y cultura popular: estudios de historia social argentina*. Comp. Diego Armus, Buenos Aires, Sudamericana

---

**Fuentes**

1. *La Protesta*, 3 de junio de 1915, núm. 2583
  2. *La Protesta*, 18 de julio de 1915, núm. 2602
- 

"Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo, oralmente. Mande copia a sus amigos; nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El Terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad". (Rodolfo Walsh)